



**Pacto Internacional
de Derechos Civiles
y Políticos**

Distr.
GENERAL

CCPR/C/74/L/VNM
18 de octubre de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS

74º período de sesiones

Ginebra, 15 de octubre a 2 de noviembre de 2001

LISTA DE CUESTIONES QUE DEBEN ABORDARSE AL EXAMINAR EL
SEGUNDO INFORME PERIÓDICO DE VIET NAM (CCPR/C/VNM/2001/2),
APROBADA POR EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS
EL 12 DE OCTUBRE DE 2001

Marco constitucional y jurídico de aplicación del Pacto
(Artículo 2)

1. ¿Cuál es la situación del Pacto en el derecho interno? ¿Pueden invocarse sus disposiciones directamente ante los tribunales? En caso afirmativo, sírvanse proporcionar ejemplos.
2. ¿Considera el Estado Parte la posibilidad de ratificar el primer Protocolo Facultativo del Pacto?
3. Sírvanse informar al Comité sobre la situación jurídica de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de derechos humanos internas e internacionales, cuántas son y qué papel desempeñan en la vigilancia de las condiciones o en la realización de investigaciones.

Libertad de reunión y de asociación y participación
en la dirección de los asuntos públicos
(Artículos 21, 22 y 25)

4. ¿Cuál es la interpretación concreta que se da a la noción de "seguridad nacional"? ¿Constituye la noción de seguridad nacional una restricción permisible al derecho a la libertad de reunión (protegida por las "disposiciones de la ley" en el sentido del artículo 68 de la Constitución)? En caso afirmativo, ¿en qué medida afecta a la libertad de reunión? ¿Cuántas personas se encuentran detenidas acusadas de delitos contra la seguridad nacional?

5. Sírvanse proporcionar una aclaración sobre las leyes y los reglamentos que garantizan la independencia de las organizaciones políticas, laborales y sociales no sujetas a control gubernamental. ¿Cuál es la situación en la práctica?

6. Dado el papel prominente del Partido Comunista en el Estado Parte, sírvanse explicar de qué manera el Gobierno de Viet Nam considera esta situación compatible con los derechos protegidos con arreglo al Pacto, especialmente los reconocidos en el artículo 25, el párrafo 3 del artículo 2 y el artículo 26.

Independencia del poder judicial, derecho a un juicio imparcial
(Artículo 14)

7. Sírvanse proporcionar información adicional sobre:

- a) La composición de los tribunales populares y el procedimiento que se sigue ante ellos (párr. 15). ¿Qué circunstancias permiten la creación de tribunales populares y qué cuestiones son de la competencia de dichos tribunales?
- b) Las funciones del Partido Comunista de Viet Nam, la Asamblea Nacional y el Frente Patriótico de Viet Nam en la designación y la disciplina de los jueces y asesores. ¿Quiénes son los asesores del pueblo, cómo se designan y qué función cumplen durante el juicio (párr. 39)? ¿Cómo se garantiza la independencia de los jueces? ¿Se otorga a los jueces la seguridad del cargo?
- c) Los "casos especiales", tanto en la legislación como en la práctica, que exime a los tribunales populares de celebrar sus audiencias en público (párr. 71).

8. ¿Cómo se garantiza, en la práctica, el acceso de los acusados a las pruebas de la acusación antes del juicio, y su derecho a interrogar a los testigos (párr. 71) y a elegir a su abogado (párr. 74)? ¿Se notifica en la práctica al acusado o su representante legal y al abogado la acusación al menos diez días antes del inicio del juicio (párr. 81)?

Libertad y seguridad de la persona y trato a los detenidos
(Artículos 9 y 10)

9. Sírvanse proporcionar estadísticas sobre el número de detenidos en prisión preventiva y su porcentaje en relación con el número total de reclusos.

10. Sírvanse dar más detalles sobre el artículo 71 de la Constitución, en particular la disposición que establece que "el arresto y la detención de las personas deben efectuarse con arreglo a la ley" (párr. 44). ¿En qué circunstancias se permite a los oficiales arrestar o detener a personas sin una orden de detención? ¿Durante cuánto tiempo una persona arrestada puede permanecer detenida antes de que el juez tome conocimiento de la causa? ¿Qué criterios utilizan los tribunales para ordenar la detención preventiva? ¿Existe en Viet Nam el recurso del hábeas corpus?

11. Sírvanse proporcionar información sobre las disposiciones de la Directiva de Detención Administrativa de 1997, sobre todo su artículo 2, que autoriza a los oficiales de seguridad a

mantener detenidas a personas durante un máximo de dos años sin juicio y a disponer el arresto domiciliario por motivos de seguridad nacional.

12. Sírvanse proporcionar información sobre el régimen jurídico que rige los establecimientos penitenciarios y las condiciones de detención en las cárceles. ¿Se somete a los presos de conciencia a un régimen diferente del de otros presos?

Principio de no discriminación, igualdad de los sexos y protección de las minorías
(Artículos 3, 26 y 27)

13. ¿Cuál es el porcentaje de mujeres y de personas pertenecientes a grupos minoritarios en la Asamblea Nacional, en puestos gubernamentales de responsabilidad y en cargos públicos?
¿Garantiza el Estado Parte, en la práctica, que las mujeres y los hombres reciban salario igual por trabajo igual (artículo 63 de la Constitución)?

14. ¿Se aplica en la práctica una política de desplazamiento de poblaciones hacia las nuevas zonas económicas? En caso afirmativo, ¿qué consecuencias tiene ello para las personas pertenecientes a tribus?

15. Sírvanse proporcionar información sobre las minorías en Viet Nam, incluida la comunidad Khmer Krom.

Derecho a la vida
(Artículo 6)

16. En el párrafo 38 del informe se afirma que desde 1989 se han añadido cuatro nuevos artículos al Código Penal que imponen la pena capital por delitos que anteriormente no estaban castigados con la pena de muerte. Sírvanse proporcionar más información detallada y estadísticas sobre las penas de muerte dictadas en los fallos condenatorios por esos delitos.
¿Qué delitos se castigan con la pena de muerte?

17. ¿Qué delitos conllevan la pena de muerte? ¿Cuántas condenas a muerte se han dictado entre 1997 y 2001 y por qué delitos? ¿En qué casos fueron ejecutadas? Sírvanse comentar sobre los informes que indican que ha habido ejecuciones públicas recientes en el Estado Parte.

18. Sírvanse proporcionar detalles sobre las políticas de planificación de la familia y sobre las disposiciones jurídicas que rigen el aborto. Sírvanse proporcionar estadísticas sobre el número de embarazos que acaban en aborto.

Prohibición/prevenición de la tortura y los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; trato a los presos y otros detenidos
(Artículos 7 y 10)

19. En relación con el párrafo 41 del informe, sírvanse proporcionar información más precisa sobre los estudios, los "esfuerzos que no se han escatimado" y las "medidas concretas" del Estado Parte para luchar contra la práctica de la tortura. Sírvanse comentar los informes que indican que personas pertenecientes a minorías étnicas (en particular los miembros de la minoría montañesa) han sido golpeadas, acosadas y torturadas por la policía, las autoridades locales y los miembros del ejército.

20. En relación con el párrafo 43 del informe, ¿por qué violaciones de las normas disciplinarias de detención puede "encadenarse" a los presos? ¿Cómo puede reconciliarse esta práctica con el artículo 7 del Pacto? Sírvanse comentar los informes, recibidos por el Comité, que indican que los oficiales de seguridad golpean a los detenidos.

21. Sírvanse proporcionar información pertinente sobre las medidas adoptadas para combatir la violencia contra la mujer, incluida la violencia en el hogar. ¿Cuáles son las disposiciones jurídicas vigentes sobre esta cuestión?

Prohibición de la esclavitud, la servidumbre y el trabajo forzoso
u obligatorio; los derechos del niño
(Artículos 8 y 24)

22. ¿Qué medidas ha adoptado el Estado Parte para garantizar que no se practique el trabajo forzoso en las cárceles y que no se someta a los niños al trabajo forzoso?

23. A la luz de los informes del aumento de la trata en el país y fuera de él, ¿qué medidas concretas se han adoptado para eliminar la trata de mujeres para someterlas al matrimonio forzoso y la trata de mujeres y niños con fines de prostitución?

Libertad de circulación
(Artículo 12)

24. Sírvanse proporcionar detalles sobre:

- a) Las posibles restricciones al derecho a la libertad de circulación, especialmente en la zona montañosa central. ¿Cuál sería la justificación de esas restricciones? ¿Qué consecuencias tienen esas restricciones en los pueblos tribales e indígenas?
- b) El sistema de registros y permisos de residencia en Viet Nam y sus efectos en el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 12.

25. Sírvanse explicar el trato, tanto en la ley como en la práctica, que reciben los ciudadanos de Viet Nam que se refugiaron en otro país y fueron obligados a regresar. Sírvanse indicar en particular en qué situación se encuentran las personas que pertenecen al grupo montañés que, según informaciones, huyeron a Camboya y posteriormente fueron repatriadas a Viet Nam.

26. En relación con el párrafo 102 4) del informe, sírvanse comentar los informes según los cuales se ha denegado a varios dirigentes religiosos visados de salida para asistir a conferencias en el extranjero, en violación del párrafo 2 del artículo 12 del Pacto.

Derecho a la intimidad
(Artículo 17)

27. Sírvanse comentar los informes de que el Gobierno abrió o censuró la correspondencia de algunas categorías de personas, confiscó paquetes y vigiló las llamadas telefónicas, el correo electrónico y las transmisiones por telefax.

Libertad de religión y de conciencia
(Artículo 18)

28. ¿Cuáles son los criterios del Gobierno para reconocer a las organizaciones religiosas?
¿Se considera compatible con el artículo 70 de la Constitución y el artículo 18 del Pacto el hecho de que únicamente se hayan reconocido oficialmente en Viet Nam seis religiones?
29. ¿En cuántos casos se han aplicado en los últimos cinco años las disposiciones del Código Penal (arts. 81 y 205 a)) relativas a la libertad de religión y sus posibles abusos y cuántos han acabado en condenas? Sírvanse proporcionar los nombres de los condenados y la duración de sus condenas.
30. Sírvanse explicar qué significa la disposición del artículo 70 de la Constitución que dispone que "nadie podrá... utilizar las creencias y la religión para contravenir la ley y las políticas del Estado" (párr. 93). Sírvanse dar más información sobre la afirmación de que el Decreto N° 69/HDBT, de 21 de marzo de 1991, "aspira a prevenir y prohibir las violaciones de la libertad de conciencia y el uso indebido de las religiones para llevar a cabo actividades contra el Estado y que menoscaben la unidad y los intereses del pueblo" (párr. 95).
31. Sírvanse especificar el contenido y dar ejemplos de aplicación práctica de los artículos que se mencionan en el párrafo 96 del informe acerca de: la vida religiosa del pueblo; la reparación y construcción de lugares de culto; la impresión y publicación de textos y libros sagrados; la producción e importación de artículos e instrumentos religiosos culturales que se utilizan en ritos religiosos; la formación de dignatarios religiosos, monjes y sacerdotes, y las actividades benéficas de las organizaciones religiosas.
32. ¿Es obligatorio el servicio militar? En caso afirmativo, ¿se permite la objeción de conciencia al servicio militar?

Libertad de opinión y de expresión
(Artículo 19)

33. En relación con el párrafo 103 del informe, ¿qué medidas ha adoptado el Estado Parte, tanto en la legislación como en la práctica, para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la libertad de opinión y expresión por los medios de difusión y el público en Viet Nam?
En relación con los párrafos 104 y 105, ¿qué circunstancias justifican la imposición de la censura?
34. Sírvanse enumerar y explicar los casos en que periódicos, emisoras de radio, canales de televisión por satélite y sitios en la Web extranjeros y nacionales, no hayan recibido licencia o autorización para publicar/emitir programas por parte de las autoridades competentes.
35. ¿De qué manera es compatible con el artículo 18 del Pacto la selección por parte del Gobierno de un número restringido de editoriales de textos religiosos y otras obras de carácter religioso (véase el artículo 7 del Decreto N° 79/CP) (párr. 97)?

Divulgación de información relativa al Pacto
(Artículo 2)

36. ¿Existen programas para la educación y formación de los miembros del poder judicial, los funcionarios encargados de la aplicación de la ley y de otros funcionarios públicos en lo que respecta a los derechos de la persona reconocidos en la legislación nacional y en instrumentos internacionales como el Pacto? ¿Se prevé crear programas de ese tipo?

37. ¿Qué medidas, si las hay, se han adoptado para divulgar el contenido del Pacto y del presente informe en el Estado Parte?
